


Desarrollo de Objetivos de Aprendizaje para  
los niveles de 7° a 2° medio en el Área de

---

# EDUCACIÓN VIAL

Fundación  
**MAPFRE**





Edición: Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito - CONASET  
Desarrollado por: José Madrid Alarcón - Área Educación - CONASET  
Coordinación Técnica: Claudia Morales Moraga - Área Educación - CONASET  
Diseño: Cynthia Jiménez Carreño - Área de Comunicaciones y Marketing - CONASET.

Autorizada la reproducción total o parcial por Secretaría Ejecutiva de CONASET.  
Segunda Edición.

Santiago de Chile, Noviembre 2019.

# Índice

<b>Presentación</b>	<b>5</b>	
<b>Introducción</b>	<b>6</b>	
<b>¿Por qué enseñar Educación Vial?</b>	<b>7</b>	
<b>Bases Curriculares</b>	<b>8</b>	
<b>Eje de Formación Ciudadana</b>	<b>9</b>	
<b>Organización ejes curriculares “Educación Vial”</b>	<b>9</b>	
<b>Eje Peatón</b>	<b>11</b>	<b>PEATÓN</b>
<b>Eje usuario de los vehículos</b>	<b>13</b>	<b>CONDUCTOR</b>
<b>Eje usuario de los vehículos</b>	<b>15</b>	<b>PASAJERO</b>
<b>Eje vía, normas y señales de tránsito</b>	<b>17</b>	<b>NORMAS Y SEÑALES DE TRÁNSITO</b>
<b>Eje vía, normas y señales de tránsito</b>	<b>19</b>	<b>LA VÍA</b>
<b>Eje Responsabilidad y autocuidado</b>	<b>21</b>	<b>RESPONSABILIDAD Y AUTOCUIDADO</b>

<b>Orientaciones para el uso de esta herramienta curricular en la escuela</b>	<b>23</b>
<b>Orientación Metodológica para trabajar temas de Educación Vial</b>	<b>24</b>
<b>Anexos</b>	<b>26</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>29</b>
<b>Páginas web</b>	<b>30</b>

# Presentación

Estimado/a Docente:

Según las estadísticas del Ministerio de Salud, los siniestros de tránsito son la primera causa de muerte externa de niños y niñas entre 1 y 14 años y entre los jóvenes. Por tal motivo, es de interés, tanto para CONASET como para Fundación MAPFRE, que este material le sirva de apoyo y aporte en la tarea de detener, a través de la educación, el grave daño social y económico que los siniestros de tránsito representan, transformándolo así en agente preventivo en su comunidad educativa.

Este libro educativo, se enmarca en el contexto de un convenio firmado entre la Subsecretaría de Transportes, a través de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET) y Fundación MAPFRE, con el fin de apoyarlo en su trabajo para transmitir a sus estudiantes los conceptos de seguridad vial y autocuidado que les permitan a futuro desenvolverse de manera segura por las vías, tanto en sus roles de peatones, pasajeros, ciclistas o conductores.

En este texto se presentan los objetivos de aprendizaje de seguridad vial que CONASET diseñó y que se relacionan con los objetivos de aprendizaje del nuevo currículum del Ministerio de Educación. De esta forma se facilita la enseñanza de esta temática a la comunidad escolar.

Por otra parte, esta alianza con Fundación MAPFRE va a permitir complementar el material elaborado por CONASET con actividades elaboradas por la Fundación pertinentes para cada nivel educativo y que tendrán como objetivo enseñar y colaborar en la educación vial de las y los estudiantes de enseñanza básica y media.

# Introducción

¿Por qué las y los jóvenes, y especialmente los varones, tienen una mayor disposición a asumir riesgos? Las explicaciones pueden ser múltiples y muy diversas, sin que ninguna baste, por sí sola, para dar cuenta de un fenómeno tan complejo. Seguramente hay un componente evolutivo, ligado a la necesidad de demostrar una cierta competitividad (en el sentido de capacidad social de destacar), justo antes de la entrada en la edad adulta. Puede haber también elementos ligados a un desarrollo emocional insuficiente, que algunos estudios han relacionado con el proceso de desarrollo del cerebro. Ello podría explicar la tendencia observada entre las y los jóvenes a vivir el presente frente al futuro, a “vivir el momento”, lo que se traduciría en una cierta incapacidad de autocontrol o en una mayor impulsividad.

Más allá de estas explicaciones, que suponen una predisposición natural de los jóvenes a involucrarse en situaciones de riesgo y que por lo tanto darían poco margen para una acción correctora, lo cierto es que en esta cuestión confluyen también factores sociales o de aprendizaje muy relevantes, sobre los que las políticas públicas y en especial el futuro curso de formación ciudadana pueden incidir de forma significativa en los adultos del mañana. ¿Cómo entender que algunos países, hayan logrado en poco tiempo mejoras importantes en las tasas de accidentalidad de las y los jóvenes?

Desde la reflexión y la experiencia recogida en conversaciones con jóvenes de distintas realidades y contextos de nuestra nación, es que proponemos los siguientes objetivos de aprendizaje para trabajar en la etapa de transición de séptimo a segundo año medio.

# ¿Por qué enseñar educación vial?

Así como el Estado es el encargado de diseñar un sistema de tránsito y de circulación eficiente y seguro, de garantizar las condiciones mínimas de movilidad, y de ejercer el control y la sanción en los casos de incumplimiento de la normativa que regula dicha circulación, también es responsabilidad del Estado promover e impulsar una nueva cultura vial a partir del sistema educativo<sup>1</sup>, que apunte a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Esto implica asumir de manera central la tarea de formar a las y los ciudadanos en aquellos conocimientos, actitudes y valores que son esenciales para la toma de conciencia individual, la comprensión de la importancia de asumir un cambio de conducta que permita prevenir los siniestros viales y reflexionar sobre las causas que provocan los altos índices de siniestralidad.

Esta necesaria toma de conciencia individual es el punto en el que la problemática del tránsito nos convoca e interpela: la seguridad en la calle depende de las acciones y las actitudes de cada uno. En este sentido, nos enfrentamos a un problema ético, por cuanto la acción de los adultos involucra a otras personas, las cuales sufrirán las consecuencias (buenas o malas) de esas acciones. En efecto, los problemas éticos son problemas cuya solución tiene efectos en otras personas. Asimismo, algunos problemas éticos se refieren al modo en que cada uno se trata a sí mismo: hacerse daño a uno mismo, abandonarse, resignarse, son modos de actuar que merecen una reflexión ética.

La circulación en el espacio vial es fuente inagotable de problemas éticos: acciones que ponen en riesgo la integridad física de otros, conductas negligentes que muestran falta de cuidado hacia uno mismo y hacia los demás. Y, también, por supuesto, acciones responsables, cuidadosas y solidarias. La Educación Vial tiene que poder abordar de manera insoslayable esta dimensión.

---

<sup>1</sup> El Art. 30 de la Ley de Tránsito indica que el Ministerio de Educación deberá contemplar en los programas de los establecimientos de enseñanza básica y media del país, entre sus actividades oficiales y permanentes, la enseñanza de las disposiciones que regulan el tránsito, el uso de las vías públicas y los medios de transporte.

Sin embargo, no podemos reducir toda la problemática de la circulación en el espacio vial a una cuestión ética, ya que la resolución de los conflictos que en ella ocurren no depende únicamente de cambios en las actitudes individuales. Es necesario pensar al sujeto en su contexto social, en tanto configurado por su sociedad. Nadie actúa en soledad, nadie actúa por fuera de todo contexto, nadie se configura a sí mismo sin la influencia de los otros, sin la impronta de la historia y de la cultura en la que cada uno se encuentra inserto. Y muchos cambios en las conductas individuales dependen de cambios culturales. Por eso, es necesario incorporar la dimensión social y habilitar la discusión sobre la circulación también como un problema social. Se trata de un replanteo del espacio público, asumiendo que el mismo es producido cotidianamente en el marco del ejercicio ciudadano.

En este sentido, relacionar la ciudadanía con la construcción del espacio público es uno de los mayores desafíos que nos estamos proponiendo. Implica preguntarse ¿Cuáles son las nuevas formas del espacio público? y ¿Qué rol tiene la escuela en la configuración de ese espacio y en la forma en que los niños, niñas y jóvenes se relacionan con él?

## Bases Curriculares

La Ley General de Educación (Ley N° 20.370), establece que las Bases Curriculares constituyen el documento principal del currículum nacional y que mediante los Objetivos de Aprendizaje (OA) propuestos para cada asignatura y nivel educativo, ofrece una base cultural común para todo el país, asegurando así que todos los estudiantes tengan una experiencia educativa similar, pero a la vez permitiendo que pueda ser complementada con propuestas propias de los establecimientos, de acuerdo a las necesidades y características de cada proyecto educativo. (Bases Curriculares 2012)



# Eje de Formación Ciudadana

Esta propuesta de objetivos para apoyar los aprendizajes relacionados con la circulación diaria, tienen estrecha relación con el plan de formación ciudadana, que se encuentra en la asignatura de Ciencias Sociales, Historia y Geografía, donde sus principales objetivos son:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución.
- Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.

# Organización Ejes Curriculares “Educación Vial”

En términos curriculares, esta propuesta de Objetivos de Aprendizaje (OA) pretende dar lineamientos generales a los conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la educación vial para el nivel de 7° a 2° año de enseñanza media, ya que representa un elemento importante en la formación integral de las y los estudiantes.

Además de ser una herramienta útil para apoyar la labor docente en el eje de formación ciudadana que se encuentra en la asignatura de historia, geografía y ciencias sociales, este soporte curricular cumple otra función que es, que a partir de estos OA se podrá diseñar material coherente, graduado y contextualizado en relación a las diferentes temáticas y niveles de aprendizaje a trabajar también para otras asignaturas como ciencias naturales y educación física y salud, para ello se presentan cuatro ejes disciplinares: Los peatones, Los usuarios de los vehículos, La vía, normas y señales de tránsito y responsabilidad y auto cuidado. La opción de explicitar los ejes responde al propósito de potenciarlos, de modo que se complementen e interactúen para que los estudiantes alcancen los objetivos globales de la asignatura y junto con ello, logren un desarrollo integral.

Los Objetivos de Aprendizaje se organizan en cada nivel de acuerdo a esos cuatro ejes, los que no implican una definición del orden en que se deben tratar los OA a lo largo del año escolar.



Eje	Objetivos	Dimensión
<b>Peatón</b>	<b>(OA1)</b>	<b>Peatón</b>
Usuario de los vehículos	(OA2)	Conductor
	(OA3)	Pasajero
La vía, normas y señales de tránsito	(OA4)	Normas y Señales de Tránsito
	(OA5)	La Vía
<b>Responsabilidad y autocuidado</b>	<b>(OA6)</b>	<b>Responsabilidad y autocuidado</b>

A continuación, se presentan los Objetivos de aprendizaje nucleares, para los diferentes ejes propuestos en el diseño curricular del programa de educación vial de séptimo a segundo año medio, además de su contextualización y sus respectivos indicadores de evaluación. Además, se agregan actividades para orientar estos objetivos y apoyar la labor de las y los docentes en el aula.

## Eje Peatón

### OA1 peatón

Este objetivo de aprendizaje asume que el peatón es la persona que transita a pie por las vías públicas, donde también están las y los que empujan cualquier otro vehículo sin motor de pequeñas dimensiones o las personas con movilidad reducida que circulan al paso con una silla de ruedas con motor o sin él. Esto convierte a todos los individuos desde que comienzan a interactuar en la sociedad, en peatones.

Adicionalmente, es importante reconocer la vida como un valor supremo. Esto en la medida en que las y los estudiantes sean capaces de reconocer la vida como un don del cual nadie es propietario, pues ninguno de ellos la ha creado y, más bien, ha sido dada como un precioso obsequio que todos deben respetar y cultivar.

Los Objetivos de Aprendizaje para este eje son los siguientes:

## (OA1) Peatón

### 7° a 2° año de enseñanza media

<b>Objetivos de aprendizaje</b>	<p>Demostrar responsabilidad para ir de un lugar a otro de acuerdo a reglas del tránsito y a las características del medio, respetando señales importantes como: el semáforo, el paso de cebra, las señales de Pare y ceda el paso, además de adecuar su desplazamiento como usuario de la vía a los medios e indicaciones que existen en el entorno. Respetando siempre las siguientes reglas básicas:</p> <p>MIRAR a ambos lados antes de cruzar.  Cruzar por el LUGAR más SEGURO.  NO SORPRENDER a los conductores.  Estar atento a las condiciones del tránsito y el entorno.  Ser visible para los conductores.</p>
---------------------------------	--

<b>Indicadores de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizan la acera circulando por la derecha de la misma, sin bajar de ella, salvo para cruzar.</li> <li>• Transitan lejos del cordón de la vereda, porque saben que los vehículos que circulan cerca de la acera los pueden atropellar.</li> <li>• Utilizan con responsabilidad la tecnología (celulares y audífonos) cuando transitan por la calle.</li> <li>• Evalúan y proponen mejoras para los peatones en su entorno escolar.</li> <li>• Conocen los efectos del consumo de alcohol y drogas en los peatones.</li> <li>• Conocen la utilidad de los elementos reflectantes al circular de noche y los utilizan.</li> </ul>
----------------------------------	---

### ACTIVIDADES PARA ORIENTAR LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

A continuación, se presentan actividades para poder trabajar los objetivos propuestos y apoyar a las y los docentes.

- **Conectarse a la vida–Cuaderno de actividades (Fundación MAPFRE)**  
Actividad 6: Rutas naturales
- **Actividades de Educación Vial (CONASET)**  
Actividad 3: Situaciones de Riesgo. (Páginas 12 a la 14)
- **Transitemos seguros (CONASET)**  
Unidad 2: Atención y autocuidado en la vía pública. (Páginas 19 a la 25)
- **Recomendaciones de seguridad vial para peatones (www.conaset.cl)**

## Eje Usuario de los Vehículos

### OA2 conductor

La circulación en bicicleta implica una actividad no sólo práctica, o más específicamente de entrenamiento, sino que también conlleva acciones racionales en las que se conjugan las habilidades de conducción con la toma de decisiones. El aprendizaje de esta actividad, comienza con el dominio de la bicicleta al conducirla. Este es el punto de partida para luego introducirnos en el abordaje de la normativa y de aspectos relacionados con la circulación, que posibiliten un desempeño seguro en la vía pública. Más allá de la experiencia que se pueda lograr en el entorno familiar, la escuela puede a través de las y los docentes, favorecer aspectos que fortalezcan la toma de decisiones y las habilidades prácticas. Las y los profesores de educación física y salud por ejemplo, pueden propiciar actividades que mejoren el conocimiento del tránsito seguro en bicicleta y la habilidad de conducir. De esta forma, se pueden generar circuitos de estaciones de habilidades. Es decir, pasar por distintos puestos en donde se practique, por ejemplo, el equilibrio, la percepción de espacio, tiempo y distancia, conducción en desniveles, espacios reducidos, etc.

Los Objetivos de Aprendizaje para este eje son los siguientes:

## (OA2) Conductor

### 7° a 2° año de enseñanza media

**Objetivos de aprendizaje** Practicar el uso adecuado de la bicicleta en la calle o en ciclovías, usando elementos de seguridad y protección como casco, luces y elementos reflectantes etc. Esto contempla la aplicación de la normativa vigente, el adoptar un rol de ciclista responsable que circula por la derecha en calzadas y bermas, la utilización de las señales previstas para realizar giros en bicicleta, entre otras conductas deseadas.

**Indicadores de evaluación**

- Utilizan el casco como implemento de seguridad principal.
- Demuestran control de la bicicleta en situaciones complejas.
- Identifican las normas y señales de tránsito vigentes para desplazarse como ciclista en la vía pública.
- Conocen los efectos del consumo de alcohol y drogas en los ciclistas.
- Comprenden y explican las finalidades y funcionamiento de las bicicletas como un medio alternativo de transporte.
- Diferencian las partes de la bicicleta y su función.
- Analizan las precauciones que el ciclista debe tener en cuenta.
- Evalúan mejoras para los ciclistas en su entorno escolar

### ACTIVIDADES PARA ORIENTAR LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

A continuación, se presentan actividades para poder trabajar los objetivos propuestos y apoyar a las y los docentes.

- **Conectarse a la vida - Cuaderno de actividades (Fundación MAPFRE)**  
 Actividad 4: Uso del casco.  
 Actividad 5: Tipos de casco.  
 Actividad 6: La bicicleta: mecánica, circulación y maniobras.  
 Actividad 7: Scooter eléctrico.  
 Actividad 8: Ley de Convivencia Vial.
- **Actividades de Educación Vial (CONASET)**  
 Actividad 3: Situaciones de Riesgo. (Páginas 12 a la 14)  
 Actividad 7: Los riesgos de la velocidad al conducir. (Páginas 37 a la 39)
- **Recomendaciones de seguridad vial para ciclistas ([www.conaset.cl](http://www.conaset.cl))**
- **Chaleco reflectante ([www.conaset.cl](http://www.conaset.cl))**

## Eje Usuario de los Vehículos

### OA3 Pasajero

Cuando las y los jóvenes comienzan a trasladarse de forma independiente y autónoma como pasajeros deberán necesariamente estar expuestos a sensaciones físicas, generadas por el movimiento (mecánico) de los vehículos. A esto último debemos sumarle la incidencia de una variedad de factores que influyen, (en este movimiento) de diversas maneras, como, por ejemplo: la capacidad humana de conducción, las características del lugar por donde se transita, la cantidad de vehículos circulantes, el clima, los imprevistos, etc.

Estas circunstancias exigen que los y las jóvenes refuercen durante sus desplazamientos en vehículo, tanto los hábitos seguros, como el auto cuidado, lo que los ayuda a protegerse de los riesgos que plantea este nuevo ámbito, más independiente (por ejemplo, el colectivo o el transporte escolar) y sin la tutela de sus mayores.

Todo lo explicitado hasta aquí, sirve como un marco de comprensión de la realidad del joven pasajero, y señala el punto de refuerzo, sobre el que se han desarrollado las distintas pautas de comportamiento a seguir en la vía pública.

Los Objetivos de Aprendizaje para este eje son los siguientes:

## (OA3) Pasajero

### 7° a 2° año de enseñanza media

#### Objetivos de aprendizaje

Demostrar un comportamiento adecuado cuando hace uso del transporte público, escolar o privado, utilizando el cinturón de seguridad y respetando reglas como: entrar y salir por la puerta que da a la acera, no sacar brazos ni objetos fuera del vehículo y mantenerse tranquilo sin molestar al conductor, además se preocupa de mantener desocupados los pasillos del autobús.

#### Indicadores de evaluación

- Se desplazan dentro y fuera del transporte público siguiendo las normas básicas.
- Se comportan adecuadamente en el transporte escolar (esperar, subir, estar sentados y bajar ordenadamente).
- Despejan los pasillos del autobús de mochilas, bolsos u otros elementos que dificulten el tránsito seguro.
- Reconocen las normas y precauciones que se deben observar cuando actúan como pasajeros, evitando riesgos innecesarios.
- Comprenden el sentido de las normas y las aplican cuando actúan como pasajeros en vehículos públicos o privados, como el uso de sistemas de retención.
- Evalúan mejoras para los pasajeros del transporte público y escolar de su comunidad.
- Conocen los efectos del consumo de alcohol y drogas al conducir y el riesgo de viajar de acompañante de un conductor bajo los efectos del alcohol.

### ACTIVIDADES PARA ORIENTAR LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

A continuación, se presentan actividades para poder trabajar los objetivos propuestos y apoyar a las y los docentes.

- **Conectarse a la vida–Cuaderno de actividades (Fundación MAPFRE)**  
Actividad 2: Prevención de accidentes en el autobús. Comportamientos.  
Actividad 3: Seguridad en el automóvil.
- **Actividades de Educación Vial (CONASET)**  
Unidad 3: Transitemos seguros. (Páginas 27 a la 35)
- **Cinturón de Seguridad. (www.conaset.cl)**



## Eje La vía, normas y señales de tránsito

### OA4 Normas y Señales de Tránsito

Quienes utilizamos las calles y caminos somos “usuarios” de las vías, ya sea al transitar como peatón, pasajero o conductor. De todas maneras, el hecho de ser usuario de la vía pública nos determina derechos y responsabilidades (obligaciones) contemplados por nuestra Ley de Tránsito. Este encuadre legal de nuestros movimientos en la vía pública responde a una necesidad que tiene toda sociedad de establecer los límites, el equilibrio y la armonía en las relaciones de sus integrantes, con el fin de compatibilizar el interés y el bienestar general, y de esa manera dar forma a la convivencia en comunidad. Pensemos simplemente qué difícil sería, de no haber normas establecidas, la relación de los usuarios vulnerables (Ej. Peatones) frente a los vehículos motorizados. Ni más, ni menos, que la ley de la selva.

La manera de garantizar su participación segura en esta “sociedad de la movilidad”, es a través de la educación y concientización, lo que permitirá simultáneamente el cumplimiento y el respeto por las normas de tránsito, el fomento de la autoprotección y fundamentalmente el mejoramiento de la calidad de vida.

Los Objetivos de Aprendizaje para este eje son los siguientes:

## (OA4) Normas y señales de tránsito

### 7° a 2° año de enseñanza media

<b>Objetivos de aprendizaje</b>	Demostrar la comprensión y el uso correcto de las diferentes señales verticales reglamentarias que se encuentran en su entorno, interpretándolas de acuerdo a su funcionalidad: reglamentarias, Advertencia de Peligro, Señales Informativas. Además de utilizar el pensamiento estratégico cuando se encuentra con señales como: el semáforo, ceda el paso, el pare, tan importante para la movilidad de vehículos y peatones, realizando también las señales previstas durante la conducción de la bicicleta.
<b>Indicadores de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describen los comportamientos y la forma adecuada que se debe asumir ante cada una de las señales, de acuerdo al rol que desempeña como usuario en la vía.</li> <li>• Reconocen los peligros que hay cerca de su establecimiento educacional y la utilidad de las señales presentes.</li> <li>• Ayudan a otros actores vulnerables frente a señales de tránsito como: la señal de ceda el paso y pare.</li> <li>• Reflexionan sobre la importancia de comprender las normas de tránsito.</li> </ul>

### ACTIVIDADES PARA ORIENTAR LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

A continuación, se presentan actividades para poder trabajar los objetivos propuestos y apoyar a las y los docentes.

- **Conectarse a la vida–Cuaderno de actividades (Fundación MAPFRE)**  
 Actividad 8: Scooter eléctrico.  
 Actividad 9: Ley de Convivencia Vial.
- **Transitemos seguros (CONASET)**  
 Unidad 2: Atención y autocuidado en la vía pública. (Páginas 19 a la 25)  
 Unidad 3: Uso de elementos de protección como medida precautoria (Páginas 27 a la 35)

## Eje La vía, normas y señales de tránsito

### OA5 La vía

Quienes utilizamos las calles y caminos somos “usuarios” de estas vías ya sea cuando transitamos como peatón, pasajero o conductor. De todas maneras, el hecho de ser usuario de la vía pública nos determina derechos y responsabilidades (obligaciones) contemplados por nuestra Ley de Tránsito. En consecuencia, para lograr una movilidad armoniosa han sido creadas normas y diseños de vías que protegen a los distintos usuarios, sobre todo a los peatones, y permiten ordenar el tránsito circulante. Así se establece, por ejemplo, la acera para la circulación de los peatones, y la calzada para los vehículos; las sendas peatonales, los semáforos, etc.

De todas formas, diversos son los factores que influyen sobre el tránsito, y hacen de él, un ámbito de mucho riesgo. La manera de garantizar a las y los jóvenes una inserción segura en esta “sociedad de la movilidad”, es a través de la educación y concientización.

Los Objetivos de Aprendizaje para este eje son los siguientes:

## (OA5) La vía

### 7° a 2° año de enseñanza media

<b>Objetivos de aprendizaje</b>	Demostrar un uso adecuado de las partes de la vía pública como la calzada, acera, berma y la cuneta. Además de Interpretar la tipología de las vías, sus características y la velocidad de circulación en las mismas, como: vía de tránsito rápido, preferencial, secundaria y vía local, vía urbana, vía interurbana o carretera.
<b>Indicadores de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestran comportamientos seguros al transitar por las vías.</li> <li>• Caminan por sitios seguros y señalizados.</li> <li>• Comprenden los planos visualmente expuestos en espacios públicos.</li> <li>• Explican el sentido de marcas viales, líneas de pare y flechas de dirección.</li> <li>• Comprenden el sistema básico de nomenclatura en las vías y las explican de acuerdo a su ordenamiento lógico.</li> <li>• Evalúan la necesidad de realizar mejoras viales en su entorno escolar, para esto se sugiere utilizar el anexo de la Política de seguridad escolar, disponible en la web de CONASET, que sirve para revisar la infraestructura del establecimiento educacional. (<a href="https://www.conaset.cl/programa/revision-seguridad-colegio/">https://www.conaset.cl/programa/revision-seguridad-colegio/</a>)</li> </ul>

### ACTIVIDADES PARA ORIENTAR LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

A continuación, se presentan actividades para poder trabajar los objetivos propuestos y apoyar a las y los docentes.

- **Conectarse a la vida-Cuaderno de actividades (Fundación MAPFRE)**  
Actividad 8: Scooter eléctrico.  
Actividad 9: Ley de Convivencia Vial.
- **Actividades de Educación Vial (CONASET)**  
Unidad 2: Transitemos seguros enseñanza media (Páginas 19 a la 25)

## **Eje Responsabilidad y autocuidado**

### **OA6 Responsabilidad y autocuidado**

Las vías públicas y el tránsito posicionan a muchos ciudadanos simultáneamente, en ambientes y situaciones de interdependencia, en las que los derechos y responsabilidades de cada uno, frecuentemente se traducen en conflictos de complicada resolución. La educación vial se inscribe en la posibilidad de preparar a las y los estudiantes para; circular por la vía pública con conciencia de los derechos y responsabilidades que le competen a cada ciudadano y asumir una actitud de participación crítica y creativa en la resolución de los conflictos que atañen al espacio público siempre con responsabilidad y autocuidado.

Los Objetivos de Aprendizaje para este eje son los siguientes:

## (OA6) Responsabilidad y autocuidado

### 7° a 2° año de enseñanza media

**Objetivos de aprendizaje** Demostrar respeto a la vida, a la dignidad humana, y a los derechos y obligaciones que emanan del valor universal que es la vida. Además de reconocer y respetar la vulnerabilidad del ser humano en el tránsito.

**Indicadores de evaluación**

- Valoran el consejo de los adultos y de sus pares cuando usan la bicicleta en la vía pública.
- Utilizan el cinturón de seguridad con conciencia y responsabilidad.
- Reflexionan sobre la importancia del auto cuidado cuando circulan por las distintas vías.
- Valoran la vida como un preciado tesoro en todo momento.
- Respetan a sus pares al circular por la vía pública.

### ACTIVIDADES PARA ORIENTAR LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

A continuación, se presentan actividades para poder trabajar los objetivos propuestos y apoyar a las y los docentes.

- **Conectarse a la vida-Cuaderno de actividades (Fundación MAPFRE)**  
Actividad 8: Scooter eléctrico.  
Actividad 9: Ley de Convivencia Vial.
- **Transitemos seguros (CONASET)**  
Unidad 1: Los jóvenes como protagonistas en la accidentabilidad de tránsito. (Páginas 11 a la 17)  
Unidad 2: Atención y autocuidado en la vía pública. (Páginas 19 a la 25)  
Unidad 4: Drogas y alcohol relacionado con los accidentes de tránsito. (Páginas 37 a la 47)
- **APORTES A CURSO DE FORMACIÓN CIUDADANA (CONASET)**

# Orientaciones para el uso de esta herramienta curricular en la escuela

La idea de generar estos objetivos de aprendizaje para educación vial, como apoyo a los aprendizajes propuestos en las bases curriculares de educación media, no solo sirve para orientar a los profesores en relación a los conocimientos, habilidades y actitudes que deben trabajar con sus estudiantes en temas de seguridad vial y auto cuidado, sino que también, es una herramienta para apoyar problemáticas escolares según las necesidades de su propio proyecto educativo, de su contexto y realidad educativa, esto es debido a que las bases curriculares permiten a los establecimientos educacionales planificar, organizar, orientar y desarrollar ideas según su contexto y necesidades.

Para apoyar esta idea los invitamos a revisar la siguiente cartilla que se encuentra en nuestro sitio web [www.conaset.cl](http://www.conaset.cl). Colocando atención en los puntos 1, 6, 7, 8 y 9, la que permitirá revisar la seguridad vial del establecimiento educacional. <https://www.conaset.cl/programa/revision-seguridad-colegio/>

# Orientaciones metodológicas para trabajar temas de Educación Vial

Las y los docentes deben tender a promover una interacción constante entre el planteamiento de situaciones conflictivas y la reflexión sobre las mismas, entre las normas establecidas y la práctica cotidiana, propiciando una retroalimentación continua con las y los estudiantes. Es bueno recordar que se aprende más reflexionando, percibiendo, analizando, opinando, experimentando, sacando conclusiones, y tratando de buscar soluciones a problemas concretos de la realidad más próxima. De ahí la sugerencia de:

Presentar la modalidad y práctica de circulación como una construcción social e histórica. Para ello, poner a disposición de las y los estudiantes experiencias de otras localidades de nuestro país o extranjeras, actuales o pasadas y analizarlas críticamente. Esto también se puede obtener por medio de los titulares de periódicos o noticias de radio y televisión.

Promover la identificación, a partir de la observación y análisis de casos, de las situaciones reales de tránsito en la vía pública. Tanto la observación y



registro atento de lo que acontece, como la lectura y consideración detallada de alguna secuencia de artículos de prensa con relatos sobre siniestros de tránsito, pueden resultar herramientas interesantes para provocar el análisis y la reflexión que movilicen hacia actitudes prudentes.

Propiciar oportunidades de abordaje y comprensión del fenómeno desde diferentes perspectivas. La educación del transeúnte será más rica y pertinente cuando invoque a una variedad de perspectivas. Así, las y los estudiantes podrán reflexionar sobre problemas de la circulación, visualizar alternativas, comprender el sentido de las normas y adherirse a ellas.

Poner en relación los derechos y las obligaciones de los actores del tránsito. Como requerimos una formación del transeúnte ligada con la comprensión significativa, será fundamental la discusión sobre la realidad del tránsito. A partir de allí, los estudiantes pueden conocer sus obligaciones y derechos, tomar posición y optar por una forma prudente de conducirse en la vía pública.

# Anexos

## **Una reflexión final ¿Por dónde cruzar la calle? La nueva mirada en educación vial**

José Madrid Alarcón

La circulación en el espacio vial es fuente inagotable de problemas éticos: acciones que ponen en riesgo la integridad física de otros, conductas negligentes que muestran falta de cuidado hacia uno mismo y hacia los demás. Y, también, por supuesto, acciones responsables, cuidadosas y solidarias. La Educación Vial tiene que poder abordar de manera insoslayable esta dimensión.

Sin embargo, no podemos reducir toda la problemática de la circulación en el espacio vial a una cuestión ética, ya que la resolución de los conflictos que en ella ocurren no depende únicamente de cambios en las actitudes individuales. Es necesario pensar al sujeto en su contexto social, en tanto configurado por su sociedad. Nadie actúa en soledad, nadie actúa por fuera de todo contexto, nadie se configura a sí mismo sin la influencia de los otros, sin la impronta de la historia y de la cultura en la que cada uno se encuentra inserto. Y muchos cambios en las conductas individuales dependen de cambios culturales. Por eso, es necesario mirar y revisar cómo se está trabajando con los niños y niñas y bajo qué paradigmas contribuimos hoy a la formación de ellos.

En este sentido, podemos comenzar por analizar y reflexionar en torno a una simple y básica pregunta, que encierra un paradigma en educación vial claro e imperante hoy en día. ¿Por dónde cruzar la calle? Aunque la respuesta es muy simple, esconde una manera de transmitir estos aprendizajes de manera errónea, la respuesta común sería “debemos cruzar la calle por el paso de cebra o el semáforo” esto quiere decir que al trabajar

en el aprendizaje de estas actitudes lo primero que nos enseñan es a mecanizar estos conocimientos y actitudes, para que no se nos olvide por donde debemos cruzar. Existiendo por otra parte un nuevo enfoque cuya respuesta sería “debemos cruzar por un lugar seguro y un lugar seguro representan entre otros elementos del paisaje vial, los pasos de cebra y los semáforos”, pero siempre velando también por un comportamiento seguro como es por ejemplo el mirar a ambos lados antes de cruzar o hacer contacto visual con el conductor, sin este complemento fundamental, el paso peatonal por ejemplo, no se constituye en un lugar completamente seguro para cruzar.

Ésta es una forma simple de enfocar el problema de la circulación diaria y de cómo debemos construir estos aprendizajes, ya que son la base para mejorar las conductas en seguridad vial, permitiendo entregar herramientas adecuadas y necesarias que serán utilizadas durante toda la vida.



# Bibliografía

- **Formación y educación vial una visión a partir de algunas prácticas internacionales.** 2003 los autores: Francisco Alonso, Cristina Esteban, Constanza Calatayud, José Eugenio Medina, Luis Montoro, Ángel Egid
- **Conocimientos básicos de seguridad vial para la infancia.** Impreso en los talleres de la D.I.E.B.O. - agosto de 2008
- **Facilidades para peatones.** British Council Perú - Pontificia Universidad Católica del Perú (2003).
- **El lenguaje vial el lenguaje de la vida.** British Council Perú - Pontificia Universidad Católica del Perú (2007).
- **Guía de educación en seguridad vial para educación secundaria.** Consejo Nacional de Seguridad Vial (2006) Lima - Perú.
- **Programa de Prevención de Seguridad del Tránsito.** Consejo Nacional de Seguridad del Tránsito- Chile (2010)
- **Manual para docentes del nivel secundario de educación escolar - educación vial para jóvenes** Consejo Nacional de Seguridad Vial (2005). (1ra. ed.) Lima - Perú.
- **Guía práctica de seguridad vial Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja - Ginebra - Suiza - (2007).**
- **Orientaciones Curriculares para la Educación en Tránsito y seguridad vial Fondo de Prevención Vial (2003).** Bogotá, Colombia.
- **Conectarse a la vida - Cuaderno de actividades.** (Fundación MAPFRE)
- **Actividades de educación vial.** (CONASET)
- **Transitemos Seguros enseñanza media.** (CONASET)
- **APORTES A CURSOS DE FORMACIÓN CIUDADANA.** (CONASET)

# Páginas Web

- [www.conaset.cl](http://www.conaset.cl)
- [www.fundacionmapfre.org](http://www.fundacionmapfre.org)
- [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)
- [www.renat.gov.ar](http://www.renat.gov.ar)
- [www.dgt.es](http://www.dgt.es)
- [www.luchemos.org.ar](http://www.luchemos.org.ar)
- [www.usuarios.lycos.es/Seguridad\\_Vial/](http://www.usuarios.lycos.es/Seguridad_Vial/)
- [www.isev.com.ar](http://www.isev.com.ar)
- [www.atracir.com.ar](http://www.atracir.com.ar)
- [www.stopaccidentes.org](http://www.stopaccidentes.org)
- [www.educacionvial.renault.es](http://www.educacionvial.renault.es)
- [www.ford.com.ar/kids/](http://www.ford.com.ar/kids/)
- [www.evial.petrobras.com.ar/portal/site/PB-eVial](http://www.evial.petrobras.com.ar/portal/site/PB-eVial)
- [www.repsolypf.com/ar\\_es/al\\_volante/autos/seguridad\\_vial](http://www.repsolypf.com/ar_es/al_volante/autos/seguridad_vial)
- [www.lacittadeibambini.org/spagnolo/interna.htm](http://www.lacittadeibambini.org/spagnolo/interna.htm)
- [www.transporte.gov.ar/web\\_consejo](http://www.transporte.gov.ar/web_consejo)

Fundación  
**MAPFRE**

